

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A., ubicada en la calle Cacha y Carlos Mantilla en el sector de San José de Moran, hoy día 31 de Marzo del 2014, siendo las 16H20, nos reunimos en Junta General Ordinaria los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 18 DE NOVIEMBRE C.A., para tratar el siguiente Orden del día.

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.
- 3.- Informe del señor Comisario.
- 4.- Informe económico por parte del señor Gerente General de la Compañía:
- 5.- Aprobación de balances año 2013.
- 6.- Clausura.

**1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.-** El presidente pide a secretaria proceda a elaborar un listado de los asistentes a la presente junta y constate si existe el quórum reglamentario para instalar la junta, pedido que es acogido secretaria informando que a la presente Junta han concurrido el 80% del Capital Pagado, por lo que si existe el quórum reglamentario.

**2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.-** Una vez constatado el Quórum reglamentario el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria, sin dejar de agradecer la presencia de los accionistas por demostrar el interés hacia la compañía ya que se trata de conocer sobre balances en la presente junta y es por ello que a continuación vamos a tener el informe del señor Comisario quien va a indicarles sobre el movimiento económico y administrativo que ha realizado a los balances presentado por el señor Gerente General de la Compañía durante el año 2013.

**3.- Informe del señor Comisario.-** El señor comisario agradece la oportunidad de dirigirse a los accionistas y manifiesta: En mi calidad de COMISARIO, elevo a su conocimiento el presente informe de las labores a mi encomendada por el ejercicio 2013. He revisado los Libros sociales de la empresa, y en mi opinión cumplen con las disposiciones legales.

Revisado los Libro Contables y confrontados con los Libros Sociales, en mi opinión se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.

Los registros contables han sido asentados conforme y de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera (NIIF'S) y procedimientos de Contabilidad de General Aceptación.

Los resultados económicos obtenidos en el período, son el reflejo de la gestión empresarial; por lo que una vez que sean dados a conocer por parte del Gerente General recomiendo sean aprobados, ya que no tengo observaciones que hacer.

**4.- Informe de Gerente General.-** Toma la palabra el señor Milton Pérez, Gerente General de la Compañía y manifiesta que los objetivos planteados al iniciar mi gestión en el año 2013, debo manifestarles que en su mayoría han sido alcanzados, el esfuerzo que he realizado ha superado la despreocupación por parte de algunos accionistas, y es así que la compañía como tal se mantiene al día en todas las obligaciones especialmente frente al S.R.I., I.E.S.S., y Superintendencia de Compañías.

También debo informarles que se han realizado ingresos de nuevos accionistas, esto con la finalidad de incrementar el parque automotor de la compañía, esto con los respectivos incrementos de cupo en la Agencia Nacional de Transito, etc.; Por otro lado debo informarles que gerencia no ha descuidado y ha venido haciendo los trámites necesarios para prestar servicio a empresas del estado y esto no se ha concretado por falta de disponibilidad del parque automotor toda vez que los accionistas tienen su carga propia, pero no descansare hasta lograr este objetivo. Algo importante señores accionistas es el haber logrado que la compañía pueda calificar e ingresar al puerto, esto es una realidad ya que existen unidades trabajando hacia el puerto y desde el puerto. Además debo informarles que la parte social tampoco ha sido descuidada y es por ello que se realizaron programas con motivo de la Navidad y aniversario de la Compañía; con relación a las ayudas sociales debo manifestarles que no se han podido atender a todos los accionistas que han sufrido algún percance, esto por la falta de cumplimiento de ustedes señores accionistas.

Una situación preocupante en el presente periodo para mí ha sido no poder seguir prestando el servicio para ustedes señoras y señores accionistas en lo relacionado a la dotación de los lubricantes y llantas, esto por cuanto no cumplen los compromisos que adquieren y por lo tanto no se pueden reponer estos servicios, pero no descansare hasta restablecer este servicio tan necesario para ustedes.

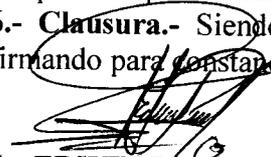
Las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad y sobre todo se esta notando que la compañía va tomando cuerpo con los respectivos incrementos de cupo tramitados y la matriculación de algunas unidades como publicas, esperando que para el presente año demostremos ser una compañía lo bastante solida para bienestar de cada uno de nosotros.

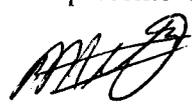
La situación financiera de la **Compañía 18 DE NOVIEMBRE C.A.**, no es nada alentadora considerando la situación económica actual y la falta de interés que los accionistas han demostrado en el periodo para con la empresa, pero sin embargo se ha recaudado algunos valores por concepto de gastos de administración y que como ustedes están consientes son ingresos que de alguna manera sirven para realizar las diligencias que demanda la compañía; sus pequeños ingresos han sido iguales a los egresos, esto lo van a conocer con toda claridad en el punto de aprobación de balances, además que ustedes ya tienen conocimiento porque los referidos balances estuvieron a su disposición quince días antes de la presente Junta General conforme lo dispone la Ley.

**5.- Aprobación de Balances del año 2013.-** El Gerente procede a dar lectura de los balances presentados por el contadora en donde se indica que no habido mayor movimiento económico; toma la palabra el Director de la Junta y pregunta si están de acuerdo con los mismos, a lo que la sala se pronuncia por unanimidad en que se aprueben estos balances y sean enviados a la Superintendencia de Compañías y de esta manera continuar con los demás tramites para retomar nuestra actividad.

El Presidente de la Junta pide al secretario redacte el acta, para lo cual concede 15 minutos, transcurrido el mismo el Presidente reinstala la Junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

**6.- Clausura.-** Siendo las 19H10, el Presidente clausura la presente Junta General, firmando para constancia con el secretario.

  
Sr. EDWIN PÉREZ LOPEZ  
PRESIDENTE.

  
Sr. MILTON PEREZ LOPEZ  
GERENTE SECRETARIO